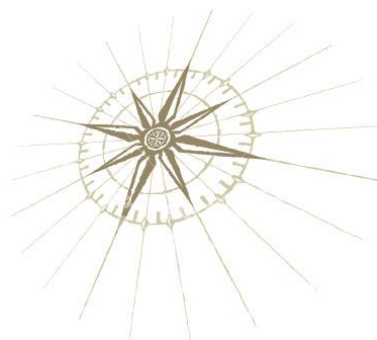


Dpto. de Orientación

I.E.S. Salvador Rueda

*C/ Hermanos López Campos, 14
29700 Vélez Málaga (Málaga)*



Programa de Atención a la Diversidad **CURSO ACADÉMICO 2016 - 17**

Orientador del Dpto. de Orientación:

D. JOSÉ LUIS MORENO MENJÍBAR

Centro: IES Salvador Rueda – Vélez Málaga (Málaga)

Fecha: 14/09/2016

PROGRAMA DE ATENCION A LA DIVERSIDAD



INTRODUCCIÓN:

La atención a la diversidad constituye un mecanismo de ajuste de la oferta pedagógica a las capacidades, interés y necesidades de los adolescentes y actuando como elemento corrector de posibles desigualdades en las condiciones de acceso al currículum.

En este centro se ha ido fomentado una cultura de atención a la diversidad, en el profesorado y en el centro, que está recogiendo frutos en los alumnos, a través del trabajo diario, así como comprobar una mayor comunicación con las familias.

A grandes rasgos se atiende a la diversidad:

- Alumnos de NEE censados en el módulo de gestión de orientación de NEAE de Séneca que cuentan con Dictamen de Escolarización e Informe de Valoración Psicopedagógica que son atendidos tanto por la UAI y en el aula ordinaria.

- Alumnado de otras categorías censales de NEAE, sin información psicopedagógica y que se les planifica el trabajo desde los departamentos y la ayuda del DOE y de la UAI.
- Estudiantes que realizan un Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento de dos cursos de duración, en 2º y 3º de ESO.
- Alumnos que se seleccionan para realizar en 1º y 2º, optativas de refuerzo de lengua, matemáticas e idioma.
- Alumnos que asisten a optativas de libre disposición en el centro, diseñada, según las necesidades detectadas.
- Refuerzos pedagógicos y Programas Específicos. Seleccionando alumnos repetidores sobre todo de 1º y 2º de ESO, con la finalidad de fomentar el conocimiento de las competencias básicas de la etapa en lengua y matemáticas.
- Oferta de optativas a lo largo de los diferentes niveles de la etapa, que diversifique y fomente la obtención de título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (G.E.S.O.).
- ATAL: Aula Temporal de Inmersión Lingüística para extranjeros con poco conocimiento del castellano. Para tal cometido se está elaborando un censo de alumnado extranjero con problemas de idioma para solicitar el efectivo correspondiente a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deportes de Málaga.
- Derivación de alumnos a otros centros para realizar la Formación Profesional de Base Inicial, debido a que se no cuenta con este plan de estudios en este centro docente. Para ello, se estudia, siguiendo la normativa vigente sobre FPB, con el profesorado que ejerce la tutoría en 2º y 3º de ESO, la familia y el Dpto. de Orientación Educativa, la mejor salida para dicho cada caso concreto, debido a que se trata de sujetos que no aprovechan el currículo normalizado y las medidas

de atención a la diversidad aplicadas hasta el momento por el profesorado no han resultado efectivas.

De forma generalizada se afronta la atención a la diversidad educativa del alumnado **dentro del aula** ordinaria, ya que todas las modalidades de escolarización de “modalidad” B, flexibilizando los recursos afines de que todos los alumnos puedan trabajar de forma ordenada y sistemática dentro del aula, así como el fomento de metodología en el profesorado.

Se atiende preferentemente en la U.A.I. a todos los alumnos/as de NEE fuera del aula. Pero, también y en función de la disponibilidad horaria de las profesionales especialistas de PT.

- Alumnado con Discapacidad.
- Alumnado con Desfase Escolar
- Alumnado con Dificultades de Aprendizaje.
- Alumnado de Compensación Educativa.

Teniendo preferencia los alumnos con **necesidades educativas** más **permanentes**, que posean diagnóstico, informe de valoración psicopedagógica y dictamen de escolarización.

Por otro lado, llega al centro, alumnado sin informes o extranjeros, con niveles muy por debajo de la media que les corresponde. Una vez analizadas estas situaciones en la evaluación inicial, se les puede ofrecer materiales adaptados. Atender a este tipo de alumnado con dicho material facilitará su integración y la atención por parte del profesorado.



OBJETIVOS GENERALES

La atención a la diversidad, es un reto del sistema educativo, dado que la mayoría de las veces las aulas están con treinta alumnos, ratio que no facilita la atención individualizada, por ello, este departamento plantea como objetivos:

- Fomento de la implicación del profesorado, en la atención a la diversidad.
- Fomento de metodologías que faciliten la atención a la diversidad para el profesorado.
- Aumento de la coordinación profesores-aula y maestras especialistas de PT.
- Aumento de materiales y recursos que faciliten la labor de los departamentos, en las adaptaciones de materiales. Creación de banco de materiales clasificados.
- Crear vías de comunicación familiar constantes, ya que es fundamental y prioritario mantener la adecuada coordinación y comunicación familiar.

CRITERIOS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Selección del mejor horario de integración en su aula de referencia.
- Los alumnos con mayor necesidad de apoyo/ayuda asistirán al menos cuatro sesiones semanales.
- Los alumnos con mayor capacidad de seguir el ritmo del aula, dos o tres sesiones semanales.
- Los alumnos con menor necesidad asistirán dos sesiones semanales. Pero el principal objetivo a conseguir será el seguimiento del trabajo del aula, lograr una mayor autonomía aplicando los principios de normalización e inclusividad.

- Las Maestras Especialistas de PT, se encargan generalmente de todos los alumnos/as de NEE permanentes: Discapacidad, Dificultades de aprendizaje, Desfasados escolares y Compensación Educativa.

- El profesor de ATAL, en caso de contar con ese importante recurso humano controlará y atenderá las demandas de Inmersión lingüística.

- El Orientador del Centro atenderá directamente mediante una hora semanal de Tutoría Específica a los grupos de 2º y 3º de ESO del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento.

- El profesorado de área, que tiene alumnos integrados en sus clases, fomentará el trabajo adaptado y las relaciones con las Maestras Especialistas de PT y la Orientación.

Hay que ser muy conscientes que el gran reto de la diversidad sigue estando en el profesorado de la materia, en el tutor y en el curriculum ordinario, estableciendo medidas de refuerzo educativo (RE) y/o adaptación (A.C.I.) con mayor o menor intensidad en función de las características personales de cada sujeto y caso.

PROCEDIMIENTOS PARA LA COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO.

- Actualización trimestral obligatoria del censo de NEAE en sus diferentes categorías censales, actualización y digitalización de la información en el Módulo de Orientación del Programa de Gestión “Séneca” para proceder a planificar las modalidades de intervención de atención a la diversidad con la población estudiantil del centro.

- Contacto semanal entre el profesorado especialista de PT y Jefe del Dpto. de Orientación en la reunión del Departamento de Orientación Educativa para valorar la evolución/involución de aprendizajes del alumnado de NEAE.
- Reuniones semanales con el profesorado que ejerce la tutoría de cada grupo y nivel con el claro objetivo de realizar un seguimiento durante todo el curso académico.
- Facilitar información, recursos y comunicar estrategias que pueden funcionar con alumnado de NEAE durante el curso académico.
- Atención de las NEAE, y la planificación de tareas dentro del Aula Ordinaria y de la U.A.I.
- En el nivel de 1º de ESO, cuando se trate alumnado de nueva incorporación al centro, es conveniente elaborar una base de datos de consulta para conocer mediante testimonios, información psicopedagógica, médica o cualquier otra fuente de información que se facilite desde los centros adscritos, especialmente en los casos de N.E.E. que deben ser valorados obligatoriamente por los profesionales de orientación de referencia (EOE) de los centros de primaria adscritos con suficiente antelación al producirse el cambio de etapa.
- Revisar junto con la Jefatura de Estudios un modelo de Informe Individualizado, para ofrecer información a las familias o personas que ejerzan la tutoría legal.
- Lograr la máxima implicación de los profesores en el trabajo diario en el Aula.
- Orientación a las familias del alumnado, relacionada con el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, y con las pautas de conducta del mismo.
- Realizar, cuando proceda, la evaluación de casos y seguir los protocolos establecidos en el Dpto. de Orientación Educativa.

- Ofrecer posibilidades de incorporación a la Formación Profesional de Base Inicial que faciliten, según la normativa vigente en el momento, la incorporación a Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Realizar el estudio, diseño y propuestas del alumnado que se propone por los distintos equipos educativos para acceder al Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento.

METODOLOGIA

Dentro del gran reto que significa la atención a la diversidad, además del número tan significativo de alumnos de NEAE, se intentará fomentar estrategias que favorezcan la atención a la diversidad para todos los alumnos/as del Centro, para lo cual desde este Departamento de Orientación se fomentará la práctica de ayudas.

Las ayudas más frecuentes pueden ser:

- Actividades de aprendizaje diferenciadas.
- Niveles de ayuda diversas.
- Adaptaciones del material didáctico.
- Grupos de trabajos flexibles dentro del aula.
- Aceleración o ralentización del ritmo de introducción de nuevos contenidos.
- Etc.

¿Cómo trabajar con el material adaptado en el aula? Hemos llegado a consensuar un protocolo conjunto, en definitiva el trabajo será por **Unidad Didáctica**, tanto la parte teórica como la práctica y los **exámenes adaptados**.

- Se determinará el grado de implicación del trabajo diario del alumnado con dicho material.

- Los resultados determinan los progresos y en gran medida las evaluaciones y los criterios de promoción o de repetición.
- La implicación en el trabajo adaptado determinará en gran medida las ayudas posteriores a lo largo de la etapa: refuerzos, programas específicos, FPB, PMAR, etc.

Todo ello en función de los distintos grados de conocimientos previos en los alumnos/as o ante la existencia de diferentes niveles de autonomía, intereses y prevención de posibles dificultades.

RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES:

- Profesorado del Centro.
- Tutores de los alumnos de NEAE.
- Profesores de Refuerzo de Lengua y Matemáticas.
- Profesorado de Apoyo a la Integración.
- Profesores de Ámbito (Socio-Lingüístico, Científico-Técnico).
- Orientador.
- Profesor de ATAL
- Materiales Didácticos de contenido variable adaptados para NCC variados.
- Programas de Técnicas de Trabajo Intelectual.

MEDIOS DISPONIBLES

Optatividad.

La posibilidad de desarrollar las mismas competencias y los objetivos generales de la etapa siguiendo unos itinerarios diferentes de contenidos a través de una oferta

variada de materias optativas. Supone una vía de atención a la diversidad que permite la elección de diferentes alternativas aquellas que responde mejor a sus capacidades, necesidades, intereses y motivaciones.

El planteamiento para 4º curso debe ser muy estudiado, ya que la Opcionalidad es significativa, esta se discute en el ECTP y Claustro todos los cursos para adecuarla a las demandas del alumnado.

El Departamento de Orientación Educativa tratará de ofrecer con esmero la INFORMACIÓN A PADRES, sobre las vías que más pueden favorecer la consecución de objetivos de sus hijos/as, entendiendo esta labor imprescindible como necesaria tanto desde la tutoría como desde el D.O.E.



ACIs SIGNIFICATIVAS.

Vía que implica una toma de decisiones sobre elementos del currículum para dar respuesta a las necesidades de ciertos alumnos y que implican un grado de significatividad diferente según la necesidad. En la medida que contamos con un número de alumnos de NEE (necesidades educativas especiales).

ACIs POCO o NO SIGNIFICATIVAS.

El resto de alumnos que necesitan ayudas de tipo refuerzo, educativo o modificación e intervención en los elementos básicos del currículum, empezaremos por atender las demandas de alumnos/as y proponiendo actividades que continuación señalamos, como las más idóneas para facilitar la Atención a la Diversidad.

Número cada vez más importante dado los alumnos que se incorporan del extranjero con niveles muy bajos, sobretodo de Latinoamérica y África, y extranjeros del Este de Europa sin dominio de la Lengua Castellana.

- Establecer por cada Departamento actividades de refuerzo educativo, insistiendo en la confección de UU.DD.s adaptadas.
- Profundizar en los contenidos instrumentales básicos.
- Introducir actividades complementarias de refuerzo.
- Mejorar la autoestima, tratando de eliminar la inseguridad del alumno/a.
- Graduar la dificultad de las actividades.
- Esquematizar la información básica.
- Reforzar las técnicas de trabajo intelectual.
- Evaluación criterial del alumno, (teniendo en cuenta sus competencias).
- Implicar a los padres en la educación de sus hijos.

Sobredotación

Tras los cambios existentes en la normativa, se ha ido creado una cultura importante, sobre la atención a la diversidad, en aquellos alumnos/as que están por debajo de la media de la población y que tienen dificultades de aprendizaje o presentan alguna discapacidad. Todo ello ha fomentado desarrollar estrategias, que cómo hemos visto pueden ofrecer respuestas a dichas necesidades.



Pero, hoy día tenemos que reconocer que no se ha dado el mismo trato a los alumnos de “Altas Capacidades Intelectuales” (AA.CC.II.), por ello es el momento de poder fomentar la atención de dicho alumnado en caso de ser detectado una vez que se inicie la fase de screening.

Se pueden proponer varios objetivos que fomenten una cultura de atención a los alumnos de AA.CC.II., para ello se podrá seguir el siguiente plan de actuación:

- Los alumnos que se detecten en 1º o que vengan ya informados, se les comunicará al equipo docente, en la evaluación inicial, o 1ª evaluación.
- Se informará a las familias, para su conocimiento y colaboración en los objetivos propuestos para el alumno.
- Exigir un nivel alto en todas las áreas, fomentando la cultura del alcanzar el sobresaliente, ya que su nivel de exigencia debe ser mayor.
- Proponer mayor participación en la vida del Centro, como cauce de fomentar la integración y modelos de actuación.
- Fomentar una cultura dentro de cada área de propuestas de actividades de mayor nivel dentro de las UU.DDs., para la ampliación de contenidos, flexibilizando la forma de intervención, atendiendo a la individualidad de cada alumno.
- Fomentar un estilo en dichos alumnos de curiosidad intelectual e investigador, para cubrir necesidades propias a sus capacidades e intereses.
- Orientar el desarrollo de sus capacidades hacia otros estudios complementarios: idiomas, musicales, artísticos, actividades deportivas etc.
- Solo en casos extremos, tras la evaluación psicopedagógica y con el acuerdo unánime todo el equipo educativo, se propondrá el procedimiento de flexibilización de un curso, contando siempre con el consentimiento familiar.

PROGRAMAS DE REFUERZO

El Programa de Refuerzo pretende asegurar los aprendizajes básicos en: Lengua Castellana y Literatura, Matemática, y Primera lengua extranjera (Inglés y Francés-bilingüe), ya que pretenden facilitar la adquisición de dichas materias con aprovechamiento.

Por otro lado aquellas materias de libre disposición que se ofertan en el Centro a 1º y 2º de ESO, pretenden responder a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural: expresión y comunicación oral y escrita y dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas cotidianos.

Criterios de asignación:

A) Alumnado:

1. Alumnado que no promociona.
2. Alumnado que aún promocionando de curso, no ha superado áreas instrumentales del curso anterior.
3. Quienes acceden a 1º de ESO y requieran refuerzo en las instrumentales básicas, Los colegios suelen facilitar la información de los alumnos de 6º de Primaria en la comisión zonal de junio.
4. Al alumnado que se detecte dificultades en las áreas instrumentales básicas en la evaluación inicial o a lo largo del curso porque proceda de otro centro.

El alumnado que supere déficits o lagunas en los aprendizajes, abandonará el programa de forma inmediata y se incorporará a otras actividades dentro de su nivel, con las optativas que se ofrecen a su grupo de referencia.

B) Profesorado:

El profesorado que imparte el programa de refuerzo, pertenece a los Departamentos de Lengua Castellana, Matemática e Idioma. En la medida de lo posible, el profesor que imparta el programa de refuerzo, también debería impartir la materia al grupo común de referencia.

En las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje que se ha seguido, dando información a las familias y al alumnado.

Los Programas de refuerzo no contemplarán calificación final, ni constarán en las actas de evaluación, ni en el historial académico del alumno.

PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO.

Se cuenta este curso académico con un Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR), que atiende a 14 alumnos en 2º de ESO y 14 alumnos en 3º de ESO.

Se han determinado que los **contenidos** que se van a fomentar desde la **tutoría específica** de PMAR que atiende el profesional de Orientación del Centro, que tendrá como programa general, los siguientes contenidos.

- Actividades de conocimiento de alumnos.
- Actividades relacionadas con la planificación y orden en la tarea.
- Actividades de fomento del hábito de estudio en casa.
- Actividades de desarrollo de la Capacidades Intelectuales.
- Actividades de Compresión /Expresión en general.
- Actividades de Resolución de Conflictos.
- Actividades de autocontrol, autoconocimiento y autoestima.
- Orientación Profesional y Vocacional.

El grado de evolución/involución académica de dichos grupos será seguido muy de cerca por el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios, intentando implicar a la totalidad de los familias o tutores legales en la consecución de Hábitos de Estudio adecuados, mejorar su expediente académico y tratar de lograr evaluación positiva en los diferentes ámbitos y materias del programa para alcanzar las necesarias competencias básicas de la etapa para que puedan tener la posibilidad de titular.

Muy Importante

Los diseños de programación de la Formación Profesional Básica Especial de Agrojardinería, Aulas Específicas y Programa de Transición para la Vida Activa y Laboral serán elaborados por el profesorado que imparte docencia en los mismos. Por ese motivo, no se hace mención en este documento. Pero forman parte de los documentos que se incluirán en el Plan Anual de Centro por parte del Jefe del Departamento de Orientación Educativa.



Vélez Málaga 14 de octubre de 2014

Fdo: José Luis Moreno Menjibar